

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISO DE SALA ORDINARIA NÚMERO 026-2022

La suscrita Magistrada **Liana Aida Lizarazo Vaca**, como ponente de la Sala que integra con los magistrados **Martha Isabel García Serrano** y **José Alfonso Isaza Dávila**, **AVISA** que para la **SALA ORDINARIA** a celebrarse el día siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las 8:00 a.m., someterá a estudio y decisión los siguientes procesos:

ACCIONES DE TUTELA		
000-2022-01367-00 (primera instancia)	Camilo López Contreras	Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá D.C.
Observaciones:		
000-2022-01393-00 (primera instancia)	Carlos Eduardo Jaramillo	Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá D.C., y otro.
Observaciones:		
047-2022-00282-01 (Segunda Instancia)	Magally Urueña Plazas y otros.	Defensoría del Pueblo
Observaciones:		
030-2022-00208-01 (segunda instancia)	Luz Marina Cruz Rodríguez	Colpensiones
Observaciones:		

SENTENCIAS		
042-2013-00676-03 (verbal – distracción de bienes)	Ginna Juliana Carranza Aguirre	María Blanca Carranza de Carranza y otros
Observaciones:		
038-2015-01081-01 (Acción Popular)	Departamento Administrativo para la Defensa del Espacio Público.	Fundación Empresa Privada Compartir.
Observaciones:		

AUTOS		
030-2013-00305-03 (Oposición a entrega)	Wilmer Fernando Mora Gómez	Hernando Hipólito Valdez Martínez
Observaciones:		

Las observaciones que se consignan debajo de cada uno de los proyectos relacionados constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022).

LIANA AIDA LIZARAZO VACA
Magistrada

Firmado Por:

Liana Aida Lizarazo Vaca
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 008 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **474a46917d37bb22768626988ab7ea0b8430ed593c385541009db50b5e21ec9a**

Documento generado en 06/07/2022 04:28:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>